



Una multa en Meiggs

Señor Director:

El miércoles mi hermana fue objeto de una fiscalización vehicular en el centro de Santiago, en la calle Meiggs. Pese a que renovó su permiso de circulación en marzo, no se dio cuenta de que la revisión técnica vencía en abril. Al tener ese documento vencido, los fiscalizadores le requisaron el vehículo.

Ella rápidamente concurrió el jueves a pagar la multa, dado que el vehículo es indispensable en nuestra familia, porque tenemos niños en edad escolar, y a nuestra madre anciana. Sin embargo, se encontró con la desagradable sorpresa de que no puede retirar el auto ihasta que la multa sea receptionada por el juzgado de policía local, trámite que puede tardar 10 días hábiles! ¡Es decir, tiene que pagar varios días de corral municipal, con el costo que eso significa!

¿Cómo es posible que un vehículo sea retirado de circulación solo por un papel vencido, mientras que en la misma calle Meiggs, donde fue la fiscalización, andaban los vendedores ambulantes a vista y paciencia de las autoridades? Lo peor: nadie se hace cargo del costo

PAMELA GUTIÉRREZ GARCÉS